

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y
GESTIÓN FORESTAL
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

Informe de actuación de inspección ambiental en instalaciones sometidas al ámbito de aplicación del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.

1. Datos de la insta	alación y la activida	d				
Datos de identifica de la actividad	ción del titular de la	a Autoriza	ción Ambiental Integ	grada (AAI) d	e la instalación y	
Nombre de la persona, física	a o jurídica, titular de la AAI de	e la instalación		NIF		
EMSUR MACDONELI	L, S.A.			A28321214		
Nombre de la entidad explot	adora de la actividad (cuando	sea diferente d	de la persona titular de la AAI)	NIF		
Datos de identifica	ción de la instalaci	ón				
Nombre del establecimiento						
EMSUR MACDONEL	L, S.A.					
Dirección		Municipio (Provincia)	Coordenadas E	ETRS89 (UTMx-UTM _Y)	
Avda. de Madrid, 72		Alcalá de Henares		465569,72 - 4480394,14		
Actividad						
Laminación e impresió	on de material plástico					
Clasificación RD Legislativo	1/2016 (RD 815/2013)	NIMA		Núm. PRTR-España		
10.1		2800033	098	8029	8029	
Autorizaciones am Código AAI (*) 10011	bientales de la inst Descripción de la autoriza Texto Refundido de	ación	ción Ambiental Integrada	a (AAI)	Fecha de autorización 16-03-2015	
10011	Modificación de la A	λΑΙ	<u> </u>		14-06-2018	
10011	Modificación de la A	\AI			11-11-2022	
			rión en la actuación de inspecci	ión.		
Anual			ados 3.b y 4 del artículo 23 del	Real Decreto 815/2	2013)	
Visita a las instalad Autoridad competente/Unida	ación de inspección ciones ed administrativa responsable Seguimiento Ambienta	de la actuaciór				
Fechas de inspección (visita	s in situ)			Código acta/s	de inspección	
Inicio 15-07-202	07-2025 Final 15-07-2025		1-343/2025	1-343/2025		
Nº de Expediente/s de la ins PCEA 26-INS-856.4/2						
Características de Modalidad de inspección am	la actuación de ins	pección a	mbiental Motivación de la inspecciói	n no programada		
Programada	☐ No programada (selec	cionar)→	Denuncia		Accidentes/Incidentes	
			Otorgamiento AAI		Modificación AAI	
			Revisión AAI	_		
			Comprobación incump	limientos		
			☐ Otros →			



DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y
GESTIÓN FORESTAL
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

Alcance de la actuació	ón de inspección a	ambiental (*)			
☐ Parcial: Comprobación de (seleccionar)→	Emisiones al aire	Vertidos al a	igua	Producción residuos	Gestión residuos	
de (serescionar) 2	Ruidos/vibraciones	Protección d	del suelo	Aguas subterráneas	Cont. luminosa	
Se realizan operaciones de mues	Otros → Descripción de	el plan de muestre	20	Entidad res	ponsable de muestreo	
NO SI (detallar)	•	er piair de muestre	50	Linuau res	porisable de muestreo	
					n la AAI son objeto de seguimiento Icance de la presente actuación de	
Régimen de funcional	miento de la activi	dad				
Descripción del régimen de funci Funcionamiento en régiment		urante la actuació	n de inspec	ción in situ		
Grado de funcionamiento de la a	¬			57		
Sin funcionamiento	. < 25%	Entre 25-509	%	Entre 50-75%	<u></u> → 75%	
3. Notificación de infalegaciones de la pers			iental (a	rt. 24.3 del R.D. 8	15/2013) y trámite de	
Fecha de remisión del informe al titular			Fecha de recepción del informe por el titular			
30-07-2025 Presentación de documentación	por el titular			30-07-2025 Fecha de recei	oción de la documentación	
⊠ NO □ SI	, - · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
Presenta alegaci		_		las alegaciones presentadas	<u>.</u>	
NO SI	ı ación de actuaciones realiza		No requieren u	Sí Parcialmente Iteriores actuaciones a realiza	er por el titular	
□ NO □		_] No	Sí		
4. Valoración del cum	nlimiento de las co	ondiciones	de la au	torización ambient:	al integrada	
Como resultado de la actuación de inspección ambiental in situ realizada por el personal de la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal en el ámbito de las competencias establecidas por el Decreto 235/2023, de 6 de septiembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, así como en su caso de la valoración de las alegaciones y/o actuaciones realizadas por el titular de la instalación con anterioridad al trámite de audiencia, la valoración del cumplimiento de las condiciones de la A.A.I. de la instalación es: VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA A.A.I.						
NO SE HAN CONS	TATADO DESVIACIONE	FS				
_	ADO DESVIACIONES					
Valoración de las	s Desviaciones Constat	tadas	Se requie	eren ulteriores actuacion	nes a realizar por el titular	
Se han constatado	desviaciones "poco re	elevantes"		□ No	☐ Si	
Se han constatado	desviaciones "relevan	ntes"		□ No	□ Si	
Se han constatado	desviaciones "muy re	levantes"		□ No	☐ Si	
MATERIAS ASOCIADAS A LAS DESVIACIONES CONSTATADAS						
Aspectos administra	tivos y prescripciones	generales	☐ Funci	onamiento de las activic	lades y las instalaciones	
☐ Atmósfera		☐ Ruidos y vibraciones				
☐ Agua			☐ Suelo	y aguas subterráneas		
Producción de residu	uos		☐ Presc	ripciones como gestor o	le residuos	
Otras condiciones fij	adas en la AAI	ı				



5. Ulteriores actuaciones a realizar

	POR EL TITULAR DE LA INSTALACIÓN
\boxtimes	No se requieren ulteriores actuaciones a realizar por el titular de la instalación:
	☑ Al no haberse constatado desviaciones al condicionado de la AAI
	☐ Al haber sido llevadas a cabo, sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder.
	El titular de la instalación deberá llevar a cabo ulteriores actuaciones de prevención / corrección de las desviaciones identificadas en este informe para evitar la afección sobre las personas y el medio ambiente, sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder.

Madrid, a 5 de septiembre de 2025.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL